

SEMARNAT

JOSE MARIA MORELOS 2º PISO SIN

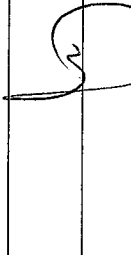
CENTRO.

CD. VICTORIA, TAM. CP 87000

R.F.C. SMA9412282J8

PROVEEDOR:
ASERTONER S.A. DE C.V.

EFECTUAR ENTREGA EN:

JOSE MARIA MORELOS 2º PISO SIN
CENTRO. CD. VICTORIA, TAMPS. C.P.
87000ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES
NORMATIVAS EN LA MATERIA.
NOMBRE: ASERTONER, S.A. DE C.V.
NOMBRE REP. LEGAL: LIC. ADIRA NETT ROSALES FLORES
FIRMA: 
FECHA: 15-01-2016

PROVEEDOR

PEDIDO

DÍA	MES	AÑO	TIPO DE ADJUDICACIÓN:	
15	1	2016	ADJUDICACIÓN DIRECTA (SUMINISTRO DE TONER REMANUFACTURADOS Y ORIGINALES)	
HOJA No. 1 DE 2			SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	
No. DE PEDIDO			PARTIDA PRESUPUESTAL	
2			21401	
CITAR ESTE NUMERO EN TODA CORRESPONDENCIA			MONTOS DEL PEDIDO	
			MIN. \$ 23,000.00	
			MAX. \$ 50,000.00	
			NO. O.L.I. N/A	
			FIANZA	
			AVALÚA	
			EXCEPTUADO	
			NO AVALÚA	
			X	

CLÁUSULAS

PRIMERA. PEDIDO CONTRATO ABIERTO ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

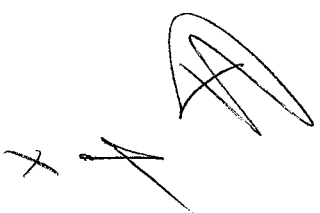
SEGUNDA. OBJETO DEL PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES LA "SUMINISTRO DE TONER REMANUFACTURADOS Y ORIGINALES" A FAVOR DE "LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA" Y A CARGO DE ASERTONER, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR"

TERCERA. SUPERVISIÓN, ADMINISTRADOR DEL PEDIDO "LA DELEGACIÓN", DESIGNA AL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL, L.C. ENRIQUE FANJON GONZÁLEZ, COMO ADMINISTRADOR DEL PEDIDO Y RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO ES DEL 15 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, DEBIENDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO INFORMAR A LA SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL SI EL PROVEEDOR ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

QUINTA. MONTO DEL PEDIDO. "LA DELEGACIÓN FEDERAL" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN PEDIDO ABIERTO, ESTABLECIENDO EN EL MISMO LOS MONTOS MÍNIMO Y MÁXIMOS, ASÍ COMO EL PRECIO UNITARIO QUE PODRÁ EJERCER PARA EL SUMINISTRO DE TONER REMANUFACTURADOS Y ORIGINALES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL MONTO MÍNIMO ES DE \$ 23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE INCLUYE EL 16% DEL I.V.A., Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE INCLUYE EL 16% DEL I.V.A.

NO. PARTIDA	CANTIDADES	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	IMPORTE TOTAL
1	Sin precisar	RECARGA DE TONER HP CE285A	PIEZA	\$422.41	\$67.59	\$490.00	\$490.00
2	Sin precisar	RECARGA DE TONER HP 80A	PIEZA	\$594.83	\$95.17	\$690.00	\$690.00
3	Sin precisar	RECARGA DE TONER HP 12A	PIEZA	\$422.41	\$67.59	\$490.00	\$490.00
4	Sin precisar	RECARGA DE TONER HP 96A	PIEZA	\$594.83	\$95.17	\$690.00	\$690.00
5	Sin precisar	RECARGA DE TONER HP 10A	PIEZA	\$594.83	\$95.17	\$690.00	\$690.00
6	Sin precisar	TONER HP C4096A	PIEZA	\$2,750.00	\$440.00	\$3,190.00	\$3,190.00
7	Sin precisar	TONER HP 80A	PIEZA	\$1,836.21	\$293.79	\$2,130.00	\$2,130.00
8	Sin precisar	TONER HP CE285A	PIEZA	\$2,362.93	\$378.07	\$2,741.00	\$2,741.00

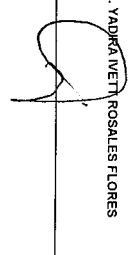


SEMARINAT

JOSE MARIA MORELOS 2º PISO SN
CENTRO,
CD. VICTORIA, TAM. CP 87000
R.F.C. SMA9412282J8

PROVEEDOR:
ASERTONER S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALLE CRISTOBAL COLON
Nº 514A ENTRE BRAVO Y ALLENDE
CENTRO C.P. 87000 CD VICTORIA,
TAMPS.
TEL. (834) 315 41 23 / 312 39 85

EFFECTUAR ENTREGA EN:
JOSE MARIA MORELOS 2º PISO SN,
CENTRO, ESQUINA CON J. B. TIERNA
EDIFICIO PALACIO FEDERAL, CD.
VICTORIA, TAMPS. C.P. 87000

PROVEEDOR
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUELTANDOME A LAS DISPOSICIONES
NORMATIVAS EN LA MATERIA.
NOMBRE: ASERTONER S.A. DE C.V.
NOMBRE REP. LEGAL: LIC. YADRA VETTEL ROSALES FLORES
FIRMA: 
FECHA: 15-01-2016

PEDIDO

DIA	MES	AÑO	HOJA No. 2 DE 2	TIPO DE ADJUDICACIÓN:	20 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
15	1	2016		ADJUDICACION DIRECTA (SUMINISTRO DE TONER REMANUFACTURADOS)	ÁREA REQUERENTE:
R.F.C. DE PEDIDO: 2016				COTIZACIÓN: 21401	MONTO DEL PEDIDO
COTIZACIÓN: 2016				COTIZACIÓN: 21401	MIN. \$ 23,000.00
COTIZACIÓN: 2016				COTIZACIÓN: 21401	MAX. \$ 50,000.00
COTIZACIÓN: 2016				COTIZACIÓN: 21401	NO. OLI. 50,000.00
COTIZACIÓN: 2016				COTIZACIÓN: 21401	N/A
COTIZACIÓN: 2016				COTIZACIÓN: 21401	FIANZA
COTIZACIÓN: 2016				COTIZACIÓN: 21401	Del: 15 DE ENERO
COTIZACIÓN: 2016				COTIZACIÓN: 21401	Al: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.
COTIZACIÓN: 2016				COTIZACIÓN: 21401	Alcance
COTIZACIÓN: 2016				COTIZACIÓN: 21401	Excepción
COTIZACIÓN: 2016				COTIZACIÓN: 21401	No aplica
COTIZACIÓN: 2016				COTIZACIÓN: 21401	X

CLÁUSULAS:

SEXTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO. "EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTE PEDIDO HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DE ESTE PEDIDO. Y EL ANEXO DE LA COTIZACIÓN QUE SE INTEGRA AL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE "LA SECRETARÍA" CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN LA COTIZACIÓN, QUE AREGADO AL PEDIDO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

OCTAVA. FECHA O PLAZO. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. EL SUMINISTRO DE LOS BIENES SE HARÁ EN ESTA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN TAMAUPLIPAS UBICADA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: JOSE MARIA MORELOS 2 PISO SN CENTRO C.P. 87000 CD. VICTORIA, TAMAUPLIPAS. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES REQUERIDOS PREVIA LLAMADA TELEFÓNICA PARA RECEPCIÓN AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL. LIC. ENRIQUE FANJON GONZALEZ AL TELÉFONO 318-52-61. LA FECHA DE ENTREGA SERÁ DE 05 DIAS NATURAL UNA VEZ HECHO CADA PEDIDO.

NOVENA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA FACTURA A COBRO DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO. EL PAGO SE EFECTUARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN POR EL TOTAL DE LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN MEDIANTE EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL (SIAFF)

DÉCIMA. ANTICIPOS. "LA SECRETARÍA" NO OTORGARÁ ANTICIPO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SE EXIME DE OTORGAR GARANTÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO A EL "EL PROVEEDOR". POR PARTE DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL.

DÉCIMA SEGUNDA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO ANTE "LA SECRETARÍA" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO. EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN. "LA SECRETARÍA" PODRÁ RESCINDIR EL PEDIDO CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. DE RESULTAR PROCEDENTE LA RESCISIÓN DEL PEDIDO "LA SECRETARÍA" FORMULARÁ EL FINQUITO CORRESPONDIENTE EN DONDE SE HARÁN CONSTAR LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN Y EL PAGO QUE SE DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS Y RECIBIDOS PENDIENTES DE PAGO.

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. "LA SECRETARÍA" PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PEDIDO CUANDO: CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS; SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PEDIDO; CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA QUINTA. JURISDICCIÓN. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA DERIVEN, SERÁN APLICABLES SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SEXTA. COMPETENCIA. EN CASO DE SUSCITARSE DUDA, CONFLICTO O CONTROVERSIA CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PEDIDO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE CD. VICTORIA, TAMPS., RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO AL FUERO QUE PUEDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIEREN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO EN CUATRO TANTOS ORIGINALES.

FIRMAS AUTORIZADAS

LIC. JESUS GONZALEZ MACIAS
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN TAMAUPLIPAS

LIC. ENRIQUE FANJON GONZALEZ
SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL